

EL PRÓXIMO JUEVES 31 DE OCTUBRE SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL AHORRO

LOS ESPAÑOLES DESTINAN CASI EL 55% DE SU PRESUPUESTO A PAGAR LAS FACTURAS DEL HOGAR

CAMBIARSE A LOS PROVEEDORES MÁS BARATOS PERMITE AHORRAR HASTA 3.355€/AÑO

- Cada familia gasta una media de 17.789,77 euros en pagar facturas del hogar: si se eligen los proveedores más baratos, esta cifra puede recortarse en un 6,7%, cifra que sube hasta el 18,86% si se tenían contratadas las tarifas más caras¹
- Los hogares de la Comunidad de Madrid (59,88%), Illes Balears (58,27%), Melilla (57,88%) Andalucía (56,86%) y Canarias (55,89%) son los que dedican una mayor parte de su presupuesto anual al pago de facturas del hogar¹
- Castilla y León (hasta un 27,02%), Extremadura (20,68%), Murcia (20,58%) y La Rioja (20,52%) son las comunidades autónomas donde más se puede recortar el gasto en facturas del hogar si se cambia a los proveedores más baratos¹
- Casi 2 millones de familias (el 10% de los hogares) han tenido retrasos en el pago de facturas en el último año, un 7,5% más que hace una década²

Madrid, 31 de octubre de 2024. Hacer frente a las 12 facturas esenciales de una vivienda supone un gasto de **17.789,77 euros al año**, una cifra que equivale al **54,54% del presupuesto anual de un hogar**. Esta cantidad **podría recortarse un 6,7%** si se eligen los proveedores más baratos, cifra que podría subir hasta el **18,86%** si se tenían contratadas las tarifas más caras¹. Así lo asegura un análisis realizado por Kelisto.es, la web del ahorro, en el que se analiza el coste máximo, medio y mínimo que generan en un hogar 12 servicios esenciales: seguro de coche, seguro de salud, seguro de vida, seguro de moto y seguro de hogar; fibra óptica y dos líneas de móvil; hipotecas, cuentas bancarias, préstamos y tarjetas; y electricidad y gas.

El ahorro que se puede lograr eligiendo los proveedores más baratos varía notablemente **en función del producto/servicio** del que se trate: el **mayor margen para recortar los gastos** se encuentra en las **cuentas bancarias**, con un ahorro máximo del 100%, lo que equivale a 240 euros al año. Tras este producto financiero básico, figuran los **paquetes de fibra y móvil** (hasta un 63,21%), los **seguros de hogar** (hasta un 57,57% de ahorro), los **seguros de moto** (hasta un 42,86%) y los seguros de coche (hasta un 40,12%)¹.

*“En cifras absolutas, eso sí, el panorama cambia: las **mayores opciones de ahorro** -como es lógico- están en las **hipotecas** (hasta 954,24 euros al año), los **paquetes de fibra y móvil** (hasta 515,4 euros al año), los **préstamos** (hasta 401,4 euros) y las **tarjetas de crédito** (hasta 358,44 euros), seguidos de las **cuentas bancarias** (hasta 240 euros) y la **electricidad** (hasta 203,76 euros)¹, explica la portavoz de Kelisto.es, Estefanía González.*

¿CUÁNTO SE PUEDE AHORRAR AL AÑO EN CADA FACTURA DEL HOGAR CAMBIANDO DE PROVEEDOR?

PRODUCTO	AHORRO MEDIO (en euros/año)	AHORRO MÁXIMO (en euros/año)	TASA DE AHORRO MEDIO (en %)	TASA DE AHORRO MÁXIMO (en %)
Seguros de coche	45	132	18,6	40,12
Seguros de salud	42,12	114,36	11,9	26,83
Seguros de vida	5	12	9,74	21,82
Seguros de moto	66	99	33,33	42,86
Seguros de hogar	73,48	135,3	42,43	57,57
Fibra y móvil (2 líneas)	183,75	515,4	37,98	63,21
Hipotecas	257,4	954,24	3,02	10,34
Cuentas	24 €	240 €	100	100
Préstamos	69,6	401,4	2,21	11,55
Tarjetas	262,08	358,44	7,73	10,28
Electricidad	75,6	203,76	12,25	27,34
Gas	84,6	189,48	14,49	27,52
TOTAL/MEDIA	1.188,27	3.355,38	24,5	36,6

Fuentes: análisis de Kelisto.es, con datos propios y cálculos realizados entre el 02/10/2024 y el 10/10/24. Todo el detalle y la metodología pueden consultarse en el anexo adjunto.

MADRID, BALEARES, MELILLA Y ANDALUCÍA, LAS CC.AA QUE HACEN UN MAYOR ESFUERZO PARA PAGAR SUS FACTURAS DEL HOGAR

La variación del precio de algunos bienes básicos (como la vivienda), sumado a la diferencia de ingresos por regiones, hace que el **impacto de las facturas del hogar en el presupuesto familiar** varíe de una región a otra. **La Comunidad de Madrid** se lleva la palma: en la región, el **gasto en facturas básicas** (22.370,41€/año) representa el **59,88% del presupuesto** anual de un hogar. Tras ella se sitúan **Baleares (58,27%)**, **Melilla (57,88%)** y **Andalucía (56,86%)**. En el extremo contrario se encuentran Ceuta (44,91%), La Rioja (45,22%) y Murcia (45,65%)¹.

¿QUÉ % DEL GASTO DE LOS HOGARES SE DESTINA AL PAGO DE LAS PRINCIPALES FACTURAS? (de mayor a menor esfuerzo)

CC.AA	COSTE MEDIO FACTURAS DEL HOGAR (en €/año)	GASTO (en €/año)	% DESTINADO AL PAGO DE FACTURAS
Madrid, Comunidad de	22.370,41	37.360,47	59,88
Balears, Illes	22.771,93	39.081,03	58,27

Melilla	16.943,89	29.273,07	57,88
Andalucía	17.008,57	29.913,16	56,86
Canarias	16.531,33	29.576,92	55,89
Cataluña	18.874,09	34.259,05	55,09
Extremadura	14.388,37	26.253,76	54,80
Castilla y León	15.298,09	28.028,22	54,58
MEDIA NACIONAL	17.789,77	32.616,66	54,54
Asturias, Principado de	15.714,97	30.694,45	51,20
Castilla - La Mancha	14.987,65	29.391,85	50,99
País Vasco	18.215,89	36.331,06	50,14
Galicia	16.309,33	32.558,35	50,09
Cantabria	15.948,73	32.389,73	49,24
Comunitat Valenciana	15.510,61	31.765,85	48,83
Aragón	15.893,65	32.980,44	48,19
Navarra, Comunidad Foral de	16.473,37	35.044,02	47,01
Murcia, Región de	14.540,41	31.851,10	45,65
Rioja, La	14.633,41	32.362,74	45,22
Ceuta	16.249,21	36.181,96	44,91

Fuentes: Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2023 (últimos datos), y cálculos propios de Kelisto.es realizados entre el 10/10/2024 y el 20/10/2024. Para llegar al % que representa el pago de facturas se ha calculado cuánto representa el gasto medio en facturas del hogar (calculado por Kelisto.es) en el total de gastos de una familia, según los datos del INE. Todo el detalle y la metodología pueden consultarse en el anexo adjunto.

Del mismo modo, el **margen de ahorro** que se puede llegar a conseguir eligiendo los proveedores más baratos varía entre regiones. **Castilla y León** es la comunidad autónoma donde más se puede ahorrar (hasta un 27,02% del gasto en facturas), seguida de **Extremadura** (20,68%), **Murcia** (20,58%) y **La Rioja** (20,52%). Por el contrario, las regiones donde el recorte en gastos sería menor son Illes Balears (hasta un 17,18%), Comunidad de Madrid (hasta un 17,29%) y Cataluña (hasta un 18,42%)¹.

¿QUÉ % DEL GASTO EN FACTURAS Y DEL GASTO TOTAL DE LOS HOGARES SE PODRÍA AHORRAR ELIGIENDO LOS PROVEEDORES MÁS BARATOS? (de mayor a menor % de ahorro posible)

CC.AA	AHORRO MÁXIMO (en euros/año)	% del GASTO TOTAL que se puede ahorrar	% del GASTO EN FACTURAS que se puede ahorrar
Castilla y León	4.133,34	14,75	27,02
Extremadura	2.974,86	11,33	20,68
Murcia, Región de	2.991,90	9,39	20,58
Rioja, La	3.002,22	9,28	20,52

Castilla - La Mancha	3.041,82	10,35	20,30
Comunitat Valenciana	3.106,38	9,78	20,03
Asturias, Principado de	3.123,30	10,18	19,87
Aragón	3.143,22	9,53	19,78
Cantabria	3.149,34	9,72	19,75
Ceuta	3.182,94	8,80	19,59
Galicia	3.189,66	9,80	19,56
Navarra, Comunidad Foral de	3.208,02	9,15	19,47
Canarias	3.214,50	10,87	19,44
Melilla	3.260,70	11,14	19,24
Andalucía	3.268,02	10,93	19,21
MEDIA NACIONAL	3.355,38	10,29	18,86
País Vasco	3.403,02	9,37	18,68
Cataluña	3.476,70	10,15	18,42
Madrid, Comunidad de	3.867,78	10,35	17,29
Balears, Illes	3.912,78	10,01	17,18

Fuentes: análisis de Kelisto.es, con datos propios y cálculos realizados entre el 02/10/2024 y el 10/10/24. Todo el detalle y la metodología pueden consultarse en el anexo adjunto.

*“La presión que ejerce el gasto en facturas del hogar sobre el presupuesto familiar tiene serias consecuencias, como el **retraso en el pago de estos servicios básicos**. A día de hoy, **casi dos millones de hogares** reconoce no poder pagar a tiempo sus recibos: se trata del 10% del total, una tasa que **ha crecido un 7,5% en la última década**². En este contexto (y si no queremos prescindir de ninguno de los servicios básicos de un hogar), la única solución pasa por cambiar de proveedor en busca de la oferta más barata del mercado, una operación que, en la mayoría de los casos, es 100% gratuita, se efectúa en pocos días (o incluso horas) y para la que tan solo hace falta disponer de un dispositivo conectado a Internet”, detalla González.*

CAMBIAR DE PROVEEDORES EN EL HOGAR: CUÁNTO SE TARDA Y CUÁNTO CUESTA

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Ahorro, que tiene lugar el próximo jueves 31 de octubre, Kelisto.es ha elaborado una guía que explica cómo y cuánto se tarda en cambiar de proveedor de las facturas del hogar:

SEGUROS

Desde enero de 2016, **el plazo para cancelar una póliza** de seguro en nuestro país es de **un mes**, aunque se mantiene el plazo de dos meses que tiene la aseguradora para comunicar cambios en las condiciones de la póliza o la intención de no renovarla. Aunque, en la mayoría de los casos, basta

con informar a la compañía de forma telefónica sobre la intención de dar de baja la póliza, conviene comunicar la renuncia por escrito, o bien, consultar con la aseguradora cuál es su procedimiento habitual para estos casos.

Más información >> [Cambiar de compañía de seguros: cuánto se tarda y cuánto cuesta.](#)

TELEFONÍA MÓVIL

El plazo previsto para el cambio de compañía de telefonía por la legislación vigente es de **un día hábil** desde el momento que el usuario llega a un acuerdo con el nuevo operador, aunque en los casos en los que la SIM debe mandarse por correo el proceso puede retrasarse hasta que se reciba la nueva tarjeta. Recuerda que los plazos se miden en días hábiles, de modo que si solicitas el cambio un viernes deberás esperar al lunes siguiente para que se haga efectivo. Si has solicitado una portabilidad (es decir, si quieres conservar tu número de teléfono), tu compañía recibirá la petición por parte del nuevo operador y tramitará la baja de los servicios de forma automática. En este caso, el cambio de operador se realiza entre las 02:00 am y las 06:00 am y en ningún momento te quedarás sin servicio. Si no has solicitado portabilidad, pero tenías los servicios contratados con otro operador, tendrás primero que darte de baja primero con tu compañía actual, no basta con contratar la nueva para que se cancele la anterior tarifa.

FIJO E INTERNET

Los usuarios pueden cambiar de compañía de telefonía fija en **un solo día laborable solicitando la portabilidad**, que permite irse a otra operadora gratuitamente conservando el número. Sin embargo, en el caso de **paquetes de banda ancha con telefonía fija**, el plazo máximo suele ser superior, ya que los operadores –tanto el que pierde el cliente como el que lo gana- han de realizar trabajos extraordinarios para proveer el servicio de banda ancha y normalmente tendrás que acordar una fecha para que un técnico te deje instalado el *router* -eso sí, este periodo nunca es superior a 30 días y suele quedarse hecho en los siete siguientes a la contratación-.

En el caso de la portabilidad fija, el operador que gana el cliente está obligado a informar al usuario del día límite para cancelar su portabilidad. Para hacerlo, deberá dirigirse a él y no a la compañía que tenía en un principio. Recuerda, eso sí, que algunas compañías pueden cobrarte un extra por los servicios ya prestados si cancelas la portabilidad a la nueva línea una vez finalizado el plazo que estipula el operador para cancelarla sin cargos.

Más información >> [Cambiar de operador de telefonía e Internet: cuánto se tarda y cuánto cuesta.](#)

HIPOTECAS

¿Qué pasos hay que dar para [cambiar una hipoteca de banco?](#)

Desde la entrada en vigor de la nueva ley hipotecaria, estos son los pasos que debes dar para cambiar una hipoteca de banco mediante subrogación.

- **Busca una oferta más atractiva que la que ya tienes:** para ello, puedes utilizar un [comparador de subrogación de hipotecas](#), aunque recuerda que en nuestros comparadores de [hipotecas fijas](#) e [hipotecas variables](#) también encontrarás las ofertas de aquellas

entidades que no tienen una propuesta específica para quienes buscan cambiar su hipoteca de banco.

- Cuando aceptes la oferta que más te interese, **tu nuevo banco deberá comunicarle a tu entidad actual que quieres hacer una subrogación** de hipoteca y esta tendrá un plazo de siete días naturales para certificarle el importe que se va a subrogar.
- Una vez comunicada esta información, **el banco del que todavía eres cliente tendrá 15 días naturales para presentarle una contraoferta**, pero si tú no la aceptas, pasado ese tiempo se procederá a realizar la subrogación y ya podrás cambiar tu hipoteca de banco.

Recuerda que también puedes cambiar tu hipoteca de banco **cancelando tu préstamo actual y abriendo uno nuevo**. La operación es algo más cara que la subrogación, pero algunas entidades solo te darán esta opción si quieres llevarte tu hipoteca con ellas. Por otro lado, no olvides que -desde la entrada en vigor de las [ayudas del Gobierno a las hipotecas](#) y hasta el próximo 31 de diciembre- **cambiar de banco tu hipoteca para pasar de tipo variable a fijo** es una operación que te saldrá totalmente **gratis**.

¿Cuánto cuesta cambiar una hipoteca de banco?

Para calcular cuánto cuesta cambiar una hipoteca de banco tendrás que sumar tres tipos de gastos por subrogación: los **costes administrativos** (desde que entró en vigor de la ley hipotecaria de 2019, el cliente ya solo tiene que asumir los gastos de tasación, mientras que los de notaría, registro y gestoría recaen sobre el banco), la **comisión por subrogación** (no todos los bancos la cobran, está limitada por ley y varía en función de si tu hipoteca es fija o variable) y la **comisión de apertura de la nueva hipoteca** (podría cobrártela el banco al que vayas a llevarte tu hipoteca, aunque es muy poco habitual).

Con todo esto en mente, para calcular cuánto cuesta cambiar una hipoteca de banco debes tener en cuenta que todos los **gastos de subrogación de hipoteca dependen de varias cuestiones**:

- **La finalidad de la subrogación de la hipoteca:** cambiar tu hipoteca de banco puede servirte para mejorar las condiciones de tu préstamo o para cambiar una hipoteca variable por una fija. En función de cuál sea tu objetivo, las comisiones que podría aplicarte el banco por transferir tu hipoteca tienen unas limitaciones distintas.
- **La fecha en la que se firmó tu hipoteca:** las distintas normativas de los últimos años han ido cambiando los límites de la comisión de subrogación.
- **La política de comisiones que aplique tu banco:** lo normal es que todos los bancos te cobren una comisión por llevar tu hipoteca a otro banco si la ley se lo permite, aunque podrías encontrarte con alguno que no lo haga.

CUENTAS BANCARIAS

Desde la entrada en vigor en 2019 de la ley de traslado de cuentas de pago, cambiar una cuenta de banco solo requerirá que hagas **un trámite: facilitar a tu nueva entidad el antiguo número de tu cuenta, algunos datos personales y todos los pagos y cobros que quieras llevarte**. El resto de trámites para que esta portabilidad bancaria se haga realidad serán responsabilidad de tu nuevo banco, que te tendrá que pedir al antiguo -en un plazo máximo de dos días- un listado con las transferencias y domiciliaciones habituales que tenías, una transferencia de tus ahorros y el cierre de tu antigua cuenta. Con todo eso hecho y toda la información en su poder, tu nuevo banco tendrá

cinco días para asegurarse de que tus pagos y transferencias se trasladan correctamente a tu nueva cuenta. Estos trámites son mucho más sencillos para el cliente de lo que lo eran antes de 2019 y, con nueva forma de cambiar de banco una cuenta, tendrás la garantía de que –por ley- el proceso **no se alargará más de 12 días**, que son el resultado de sumar:

- Los dos días que tiene tu nueva entidad para pedir información a la antigua y que esta cierre tu cuenta.
- Los cinco días que tiene tu antiguo banco para hacer lo que le pide el nuevo.
- Y los cinco días que tiene tu nuevo banco para asegurarse de que todo funciona a la perfección.

Más información >> [Cómo cambiar de banco](#)

ELECTRICIDAD Y GAS

Para cambiar de compañía energética, lo único que tienes que hacer es **ponerte en contacto con la nueva empresa con la que quieras contratar** y ella se encargará de los trámites. Solo deberás **enviar el contrato firmado junto con la documentación que te soliciten**: normalmente es suficiente con el DNI, los datos bancarios para la domiciliación de los pagos y los datos del suministro, es decir, el código CUPS que aparece en las facturas y que identifica cada punto de suministro de energía. El cambio de compañía se produce entre 15 y 20 días después de la solicitud. Cabe recordar que el cambio de compañía no implica cortes en el suministro. Este cambio tampoco te supondrá ningún coste adicional, a no ser que tengas alguna cláusula de permanencia con tu actual comercializadora. Es recomendable que revises tu contrato para comprobar que no tienes ningún compromiso de permanencia, aunque son cada vez menos habituales.

Si cuentas con permanencia, hay límites a lo que cada compañía puede cobrarte por ‘abandonarles’; la cifra a pagar no puede superar el 5% de la energía que se estima que ibas a consumir hasta el fin del periodo contratado.

Más información >> [Cambiar de compañía de luz y de gas: cuánto se tarda y cuánto cuesta](#)

FUENTES Y METODOLOGÍA

1. Análisis de Kelisto.es, con datos propios y cálculos realizados entre el 02/10/2024 y el 10/10/24 en relación a los precios mínimos, medios y máximos de 12 servicios/facturas del hogar (seguros de coche, salud, vida, hogar y moto; Internet + dos líneas de móvil; hipoteca, cuenta corriente, préstamo y tarjeta; y electricidad y gas) . Las fuentes específicas y la metodología utilizadas pueden consultarse en **detalle en el anexo adjunto**. En las tablas por comunidades autónomas se han personalizado los datos por CC.AA para la factura cuyo importe varía más en función del lugar de residencia: la de la hipoteca, para la que se utiliza el importe medio de una hipoteca por CC.AA, según los datos del INE Los datos sobre el gasto total al año de un hogar se extraen de la *Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022 (últimos datos disponibles)*.

2. Encuesta Continua de Hogares y Encuesta de Condiciones de Vida del INE (últimos datos disponible a octubre de 2024).

SOBRE KELISTO.ES

kelisto

NOTA DE PRENSA

Con más de 10 años de recorrido en el mercado español, Kelisto.es es uno de los comparadores online más grandes del panorama nacional. Nuestro objetivo es ayudar a los consumidores a ahorrar dinero en las facturas del hogar con ofertas personalizadas de distintos servicios:

- **Telecomunicaciones:** telefonía móvil e Internet
- **Seguros:** seguros de coche, de moto, de salud, de hogar y de vida
- **Finanzas personales:** hipotecas, cuentas bancarias, préstamos, tarjetas y depósitos
- **Energía:** electricidad y gas

Kelisto.es ofrece un servicio online gratuito e independiente, con información útil, veraz e imparcial. Para ello, facilita a sus usuarios:

- **Procesos de ayuda** en los que, con ayuda de nuestros expertos y de la tecnología, seleccionamos para ti solo aquellas ofertas o productos que realmente se adaptan a lo que necesitas, al mejor precio.
- **Herramientas de comparación** objetivas y fáciles de usar que permitan comparar un gran número de productos en un único lugar y elegir aquel que mejor se adapte a las necesidades de cada consumidor.
- **Contenido de calidad** imparcial, didáctico y elaborado por expertos para ayudarte a hacer grande la letra pequeña de los productos y servicios que comparamos.

Visítanos en www.kelisto.es

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Estefanía González Directora de Comunicación y Contenido

- estefania.gonzalez@kelisto.es- prensa@kelisto.es
- Teléfono: 661 30 48 29

Sara Perales Portavoz y Content Manager de Telecomunicaciones

- sara.perales@kelisto.es - prensa@kelisto.es
- Teléfono: 654 70 62 05